



#Política

Envían reforma para expedir Ley de la Guardia Nacional

La Comisión Permanente recibió la propuesta de la presidenta de México, misma que será reenviada a la Cámara de Diputados

POR YVONNE REYES CAMPOS

Iniciativa plantea reformas a Ley Orgánica del Ejército

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para expedir la Guardia Nacional que reforma diversas normatividades militares.

La Comisión Permanente turnará dicha iniciativa a la Cámara de Diputados, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila.

"Esta pieza legislativa o este conjunto legislativo tiene por objeto la construcción de la paz en todo el territorio nacional mediante una estrategia de seguridad pública integral, basada en la prevención, la inteligencia y la coordinación, incluso internacional, para así recuperar el espacio público y ampliar las oportunidades de desarrollar a todos y todas", señaló el legislador.

Durante una conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, precisó que la iniciativa presidencial plantea reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas, la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y la Ley de Ascensos y Recompensas del

Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

Asimismo, considera cambios a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Esta pieza legislativa o este conjunto legislativo tiene por objeto la construcción de la paz en todo el territorio nacional"

Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política



Ricardo Monreal dijo que la iniciativa considera cambios a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

Legisl

FOTO: CUARTOSCURO